



05 de mayo de 2016

- Votación Electrónica: TELECENTRO (TV; @; Tel) -

Estimados propietarios,

Elevamos mediante el presente comunicado la convocatoria a **Votación Electrónica** de un nuevo proyecto de tipo A: la instalación de TELECENTRO en el Barrio.

En los siguientes links encontrarán los detalles del proyecto:

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/proyecto-country-mayo2016.pdf>

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/propuesta-obra-de-ductos.pdf>

Detalles a tener en cuenta según lo solicitado por la empresa:

- a) La obra se empieza a pagar únicamente cuando todos los vecinos estén en condiciones de recibir el servicio.
- b) Se podrá contratar telefonía, internet y tv todo junto o por separado. O ninguna de las tres. Es decir, si alguien quiere tener Directv puede hacerlo.
- c) El servicio de telefonía nos permite comunicarnos de forma gratuita entre los vecinos, la guardia y con otros barrios que ya cuentan con el servicio.
- d) El costo: si bien es en dólares, con un dólar a \$30 no superaríamos los \$400 mensuales por lote.
- e) La obra se paga en 24 meses y luego de eso solo pagaremos el costo del servicio que adquiramos.

Su voto deberá ser enviado por mail entre el día 05/05/2016 y el 20/05/2016 a la siguiente dirección de correo: votacion@inversionesalcosto.com.ar

El mail debe contener los siguientes datos:

Fiduciante:

Lote N°

Proyecto TELECENTRO: SI NO

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita